Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 004/2010

En la ciudad de Asunción a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado para la ***ADQUISICION DE COMBUSTIBLE.*** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Señora Directora a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto ***360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".*** Prosiguiendo el trámite se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 24 de febrero de 2010, bajo el ***Expediente Nº 302.494.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
ENCARGADO DE TRANSPORTE	24-02-10	12 días	11-03-10	22-03-10	22-03-10

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: ***PETROSUR SA, FABIOLA SA Y ESTACION BAHIA SRL.***

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA	FOTOCOPIA DE CEDULA	ANEXO 2	CERT. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
PETROSUR SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FABIOLA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ESTACION BAHIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		
						PETROSUR SA	FABIOLA SA	ESTACION BAHIA SRL
1	16,000	GASOIL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	1	4,260	4,270	4,270

La empresa ***PETROSUR SA*** cotiza todos los ítems alcanzado un monto global de ***GS. 68.160.000 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL)*** *IVA Incluido*, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico Sub UOC
I.I.C.S. - UNA

UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

La empresa ***FABIOLA SA*** cotiza todos los ítems alcanzando un monto global de ***GS. 68.320.000 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL)*** *IVA Incluido,* cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

La empresa ***ESTACION BAHIA SRL*** cotiza todos los ítems alcanzando un monto global de ***GS. 68.320.000 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL)*** *IVA Incluido,* cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

Todos los ítems son cotizados por las 3 (tres) empresas y todos los precios se adecuan al precio de mercado y al referencial.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ***se recomienda adjudicar a la firma:***

- ***PETROSUR SA por el monto de GS. 68.160.000 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL)*** *IVA Incluido.*

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación por adecuarse los presupuestos presentados por las empresas participantes a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA